CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO GENERAL
03 MAR. 2017 13:49:14
Entrada 23263
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3805 **11/11/2016** **8061**

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

Con fecha 10 de diciembre de 2012 se produjo la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del Estudio Informativo de áreas de servicio en la A-62, autovía de Castilla, tramo: Tordesillas-Fuentes de Oñoro. P. 151,000 al 351,700.

La alternativa aprobada incluyó las siguientes áreas de servicio en la provincia de Salamanca:

- P.k. 222. T.M. de Villaverde de Guareña
- P.k. 265. T.M. de Calzada de Don Diego.
- P.k. 305. T.M. de Sancti Spiritus.

Además está pendiente de Declaración de Impacto Ambiental un área de servicio adicional en el tramo entre Ciudad Rodrigo y Fuentes de Oñoro, en el que se realizó un Estudio Complementario para analizar con mayor detalle la ubicación en el tramo.

Respecto al mismo, el Ministerio de Fomento ha propuesto que se ubique en el p.k. 349 de la autovía A-62, en el término municipal de Fuentes de Oñoro. La Declaración de Impacto Ambiental, competencia del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, determinará la viabilidad de la misma.

Madrid, 24 de febrero de 2017